Encarnación, 12 de abril de 2010

RESOLUCIÓN REC/UOC N° 08/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES NACIONALES E INTERNACIONALES".----------

VISTAS:

Las ofertas presentadas en virtud al Llamado N° 187541 del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa para el año 2010, correspondiente a la Contratación Directa para la **"Adquisición de Pasajes Aéreos y Terrestres Nacionales e Internacionales"**, solicitado por el Rectorado y las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas; Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní; Ciencias Jurídicas y Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa y;----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, recomienda en su Dictamen N° 08/2010, la adjudicación de la Contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES NACIONALES E INTERNACIONALES"** a la empresa **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.** por la suma total de Gs. 78.500.000 (Guaraníes setenta y ocho millones quinientos mil) con el I.V.A. incluido, acorde a la disponibilidad presupuestaria. Dicho informe se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por las empresas oferentes, en los aspectos legales, financieros y técnicos; siendo adjudicada la que ha cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos por la U.N.I. y ha presentado la oferta más ventajosa.----------

Que, ***"…la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…"*** conforme lo consagra el Art. 28 Adjudicaciones de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.----------

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:----------

R E S U E L V E:

1°) **ADJUDICAR** el llamado N° 187541 del Plan Anual de Contrataciones del año 2010, correspondiente a la Contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES NACIONALES E INTERNACIONALES"**, en sus **LOTES I y II**, a la empresa **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.** por la suma total de Gs. 78.500.000 (Guaraníes setenta y ocho millones quinientos mil) con impuestos incluidos, conforme al Dictamen N° 08/2010 del Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa y los Cuadros de Precios Adjudicados que se anexan y forman parte de la presente Resolución.----------

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abog. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector